

2023 – 70 AÑOS DE LA
PRIMERA ELECCIÓN
DEMOCRÁTICA EN LA
PAMPA

NO A PORTEZUELO
EN MANOS DE
MENDOZA



DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

2023 – AÑO DEL 40º
ANIVERSARIO DE LA
RESTAURACIÓN
DEMOCRÁTICA

3/3
FOJAS

EXPEDIENTE N°: 1798/2023

INICIADOR: MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN – SUBSECRETARÍA DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS.

EXTRACTO: S/APROBACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA 2023 Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS, SUSCRITOS POR LA SUBSECRETARÍA DE ESTADÍSTICA Y CENSOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INDEC).

DICTAMEN ALG N° **287/23** .-

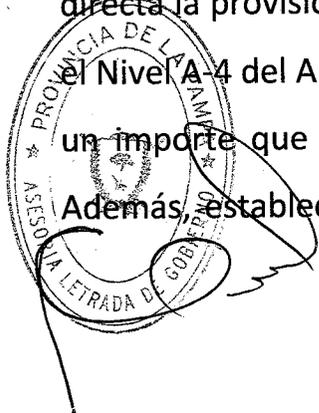
Señora Ministra de la Producción:

Las presentes actuaciones han sido traídas por antes este Órgano Asesor, a los efectos de emitir opinión respecto del proyecto de Decreto y sus Anexos, obrantes a fojas 296/310.

El proyecto mencionado tiene por objeto ratificar el Convenio Ampliatorio del Convenio Marco 2023, suscripto el 2 de octubre de 2023, entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y la Subsecretaría de Estadística y Censos de la provincia de La Pampa (Conf. artículo 1°).

Por su parte, el Convenio Ampliatorio tiene por fin aumentar el financiamiento del Convenio Marco 2023 (ratificado por Dto. N° 714/23) a fin de asegurar las actividades que lo integran: 1) la Encuesta Permanente de Hogares (EPH); 2) Índice de Precios al Consumidor; 3) Índice de Salarios; 4) Encuesta de Ocupación Hotelera y 5) Estadísticas de Permisos de Edificación; reforzando el presupuesto en la suma total de PESOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CINCUENTA Y OCHO (\$7.280.058) (Conf. Cláusulas Primera y Tercera).

En ese contexto, el proyecto a fin de ejecutar el Convenio, autoriza a la Subsecretaría de Estadística y Censo de la Provincia a contratar en forma directa la provisión de bienes hasta un importe que no supere lo indicado en el Nivel A-4 del Anexo I del Decreto N° 2023-58-E-GLP-GLP y/o servicios hasta un importe que no supere la suma de dos veces el Nivel A-4 del mismo. Además, establece que para el caso de contratación de servicios no rige la



2023 - 70 AÑOS DE LA
PRIMERA ELECCIÓN
DEMOCRÁTICA EN LA
PAMPA

NO A PORTEZUELO
EN MANOS DE
MENDOZA



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO

2023 - AÑO DEL 40º
ANIVERSARIO DE LA
RESTAURACIÓN
DEMOCRÁTICA

314
FOJAS

EXPEDIENTE N°: 1798/2023

INICIADOR: MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - SUBSECRETARÍA DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS.

EXTRACTO: S/APROBACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA 2023 Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS, SUSCRITOS POR LA SUBSECRETARÍA DE ESTADÍSTICA Y CENSOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INDEC).

DICTAMEN ALG N° 287/23 .-

presunción establecida en el segundo párrafo del artículo 50 del Decreto mencionado como tampoco las incompatibilidades establecidas en el artículo 12 del Decreto N° 2023-58-E-GLP-GLP en tanto que el personal contratado sean agentes de la Administración Pública Provincial (Conf. artículos 3° y 4°).

Asimismo, el acto administrativo proyectado incrementa en la suma indicada las erogaciones y el cálculo de los recursos del Presupuesto General de la Administración Pública 2023, conforme muestran los Anexos II y III del mismo (Conf. artículos 5° y 6°).

Por último, prevé la comunicación a la Cámara de Diputados de la anterior modificación presupuestaria y de la suscripción del acuerdo en función de lo dispuesto en los artículos 3° de la Ley N° 1388 y 24 de la Ley N° 3511 respectivamente (Conf. artículo 7°).

Así, efectuado el análisis pertinente respecto del proyecto remitido no existen observaciones que formular, salvo supresión del artículo 2°.

Por lo expuesto, este Órgano Asesor entiende que previo control oportuno sobre las formas extrínsecas del texto (redacción, ortografía, gramática, etc.), el proyecto de decreto se encontrará en condiciones de ser puesto a consideración del Poder Ejecutivo.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 17 NOV 2023



Griselda OSTERTAG
ABOGADA
Asesora Letrada de Gobierno
Provincia de La Pampa